



09/11/2022

## COMUNICADO DE PRENSA

Durante los meses de agosto y setiembre de este año, representantes de la Coordinadora Popular y Solidaria (CPS) expresaron a través de numerosas intervenciones públicas, que **“no se estaba cumpliendo con la entrega de insumos necesarios para cubrir la demanda de ollas y merenderos”**, y que tal situación se presentaba a partir de un **“crecimiento en la demanda, consecuencia del aumento del hambre en el pueblo uruguayo”**. Con la certeza de contar con datos y hechos que refutan dichas afirmaciones, es que desde la Cartera se solicitó en setiembre la actualización de la información de uso y distribución de los alimentos que recibían las distintas ollas o merenderos. En ese entonces, la CPS fue la **única organización que se negó a brindar información, según manifestaron sus representantes, por “definición política”**.

El pasado mes de octubre, como resultado de los incumplimientos e irregularidades por parte de la Coordinadora Popular y Solidaria (CPS), el Ministerio de Desarrollo Social debió tomar acciones que se vieron reflejadas **en la suspensión de entrega de insumos alimenticios a este intermediario**, pasando a hacer la entrega directa a cada olla con la colaboración de las Fuerzas Armadas, y disponiendo el inicio de una investigación administrativa.

### **PRUEBA DILIGENCIADA EN LA INVESTIGACIÓN:**

Se trabajó con actas de constatación elaboradas por funcionarios públicos de la Oficinas Territoriales de Montevideo y por parte de la instructora de la investigación. Asimismo, se agregó prueba documental (copia de remitos de Uruguay Adelante, ABC, copia de mensajes de WhatsApp y documentación proporcionada por testigos y por la directora Departamental de Montevideo, entre otros). **Se tomaron 53 declaraciones.**

**La instructora procedió a convocar a representantes de la Coordinadora Popular y Solidaria (CPS) quienes se negaron a prestar declaración.**

### **ALGUNOS TESTIMONIOS RECABADOS:**

A) *“A todas las ollas nos pasó que cuando se empezaron a pedir datos, la gente de la red ponían más platos de lo que en realidad se servían. Yo una vez llegué a los 189,*



200 y ellos ponían 230, 240. Inflaban los números. Pero tampoco es que ponían más platos y te daban más cosas. No...”.

B) “La olla... no abrió en diciembre. Y en enero y febrero abrí yo, pero yo no recibí insumos de la red. Pese a ello, sé que CPS igual retiraba a nombre de esta olla aunque no traían nada para acá. Yo el 28/01/22 hablé con Pedro de la CPS y le planteé la situación, le dije que no se estaban recibiendo las cosas. Él me contestó que la olla pertenecía a la Red Solidaridad Carbonera y que la CPS no podía hacer nada porque cada red tiene autonomía. Me enteré con fecha 3/02/22 que la olla fue retirada, “liberada” de la Red Solidaridad Carbonera. Frente a eso pedí que la olla se dé de baja en la CPS, así podía recibir directamente de Uruguay Adelante... Fijate que ellos retiraban insumos para acá todos los viernes pero acá no llegaba nada”.

C) “Me fui de la red porque era todo política. Se hablaba de cualquier cosa menos de la olla. Se hablaba de movilizaciones y demás pero nada de la gente. Querían venir a la olla a ponerme una bandera política y no los dejé. Yo al irme de la red estaba desesperada. Me querían hacer cómplice de cosas que ‘nada que ver’. Te hacían ir a las reuniones... Se usó las ollas como forma popular de ganarse gente. Yo me fui de la red por todo eso”.

D) “Fuimos echados de la red por diferentes motivos, especialmente persecución política. Empezó en mayo 2021 cuando se votó que se pusieran mesas de votación en las ollas. Nosotros nos opusimos y no lo hicimos, pero los demás si lo hicieron... Nosotros funcionábamos diferente. Ellos no entendían que no asistiéramos a las reuniones porque no teníamos tiempo, la prioridad siempre fue la gente. Hubo persecución política, violencia de género hacia todas las compañeras... Todos los que pertenecíamos a la CPS teníamos que hacer lo que votara la mayoría y nosotros nos sentíamos incluidos aunque no queríamos. Por ejemplo, después de repartir las canastas como hacíamos con pollo, huevos y otras cosas, no podía afirmar que había hambre como ellos decían”.

E) “Nos desafectaron porque le dimos captura de que estaban robando los insumos, los que integraban la red. Hicimos la denuncia policial que está en la Seccional... Un día entro al acopio y veo que a nosotros, como merendero, nos correspondía una bolsa de 25 kg de leche pero daban menos... Ese día me quisieron dar una bolsa de 4.5 kg y empezaban a desaparecer las cosas. Te daban menos de lo que decía el remito (que a mi nunca me entregaban). Yo levantaba lo que me daban pero me estaban 'jopeando' un montón de cosas. Entonces, ese día a la gente de ahí les reclamé... A raíz de ahí, en un plenario nos echaron y no les importó no tener insumos para darle alimentos a los niños...”

F) “... Es un delito quedarse con cosas que no son de uno. También se quedaban con insumos que no eran de ellos. Se recibían las cosas en el acopio, en el Comunal y veías que se separaban cosas...”.



## RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN:

1. De la cantidad de ollas y merenderos que se hacía referencia públicamente, al menos 68 no funcionaban o nunca funcionaron.
2. Se “inflaban” los números de las iniciativas por parte de la CPS, la cantidad de días de atención de cada olla y por ende la cantidad de porciones servidas.
3. La distribución de alimentos por CPS no era transparente, no se mostraban los remitos con el detalle de los insumos y, en general, las ollas y/o merenderos coordinados por la red recibían menos insumos de los que tenían asignados.
4. Se retiraron alimentos por parte de la CPS en la Asociación Civil Uruguay Adelante que no fueron entregados a varias ollas y/o merenderos declarados.
5. Pese a que no funcionaban, algunas ollas recibían insumos e incluso, según testimonios, los vendían.
6. Según testimonios, algunos referentes de las ollas debían asistir a reuniones del plenario de su red bajo la presión de no recibir los insumos para sus ollas y los contenidos de los plenarios eran netamente políticos y ajenos a temas referentes a la organización de las ollas.
7. Algunas ollas asistidas por el Estado funcionaban en comités de base políticos partidarios.
8. Existen denuncias de apropiación indebida por parte de integrantes de la red, así como también por parte de referentes de ollas. Dichas denuncias fueron realizadas por ex integrantes de la CPS.

Las conclusiones fueron formuladas en el marco de la prueba diligenciada, por lo que constituyen una muestra representativa de la situación actual objeto de la investigación, no descartando la existencia de hechos irregulares adicionales a los aquí constatados.



## **SUGERENCIAS JURÍDICAS EN BASE A LA INVESTIGACIÓN:**

1. Mantener el apoyo directo a las ollas y merenderos, **sin la intermediación de la CPS, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.**
2. **Remitir los antecedentes de la investigación a Fiscalía,** considerando especialmente los hechos con apariencia delictiva que surgen.